

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA THEMAC S.A.**

Se instala la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía THEMAC S.A. en la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de mayo de 2013 a las 15:30 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Amazonas 477 y Robles; con la presencia de los señores Juan Francisco Jaramillo, David Uribe, Mauricio Durango y Stefano Rossi en calidad de accionistas, que representan el 100% del capital suscrito de la Compañía THEMAC S.A.

Por encontrarse el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes resuelven por unanimidad tratar como orden del día los siguientes asuntos:

1. Lectura del informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012 y resolución.
2. Lectura del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012 y resolución.
3. Lectura de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año de 2012, y resolución.
4. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.
5. Designación de Comisario Principal de la compañía.

A continuación se desarrollan los puntos individualizados del orden del día:

1. **Lectura del informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012 y resolución.**

Por Secretaría se da lectura al informe de Comisario presentado a los accionistas de la compañía THEMAC S.A. el mismo que es aprobado por unanimidad de los Accionistas asistentes a la Junta.

2. **Lectura del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012 y resolución.**

Por disposición del Presidente, se da lectura al informe que es presentado a la Junta por la Gerente General; luego de una breve deliberación este es aprobado por los Accionistas asistentes.

3. **Lectura de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año de 2012, y resolución.**

Como tercer punto del orden del día, se procede con la lectura de los resultados del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cerrados a 31 de diciembre de 2012.

Se analizan algunas cifras relevantes, para posteriormente ratificarlas y aprobarlas dentro de la Junta General por unanimidad de los accionistas presentes, sin modificación alguna.